
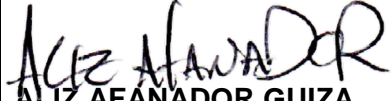




CONTRATO No	PRORROGA No. 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 119386
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
PROCESO DE SELECCION	TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021)
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANUEL JOSE VIVES NOGUERA, identificado con cédula de ciudadanía No 84.454.719 expedida en Santa Marta, quien actúa en nombre y representación de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Director Ejecutivo Seccional de Santa Marta, designado para ejercer el cargo mediante Resolución No 4104 de fecha 13 de Mayo de 2019, facultado para contratar según lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 en su artículo 11 y el artículo 103 de la Ley 270 de 1996.
CONTRATISTA	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT.	900.604.590
REPRESENTANTE LEGAL	ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
DIRECCION	Aut. Medellín km 3.5 Terminal terrestre de carga de Bogotá OF C72
SUPERVISOR	DARIO ORTEGA LUGO
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 120390
B. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución de la presente orden de compra será hasta el 29 de febrero de 2024 inclusive.
JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA	<p>El Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, después de analizar la solicitud presentada por contratista en relación con la prórroga del contrato de la referencia, cuyo objeto es: <i>“Adquirir computadores de escritorio tipo Todo en Uno(AIO) para servidores judiciales en el Departamento del Magdalena dentro del proyecto de inversión transformación digital de la Rama Judicial”</i>, teniendo en cuenta la argumentación señalada por el contratista se considera JURIDICAMENTE VIABLE atendiendo el Principio de Mutabilidad en virtud del cual es posible modificar contratos y convenios siempre y cuando se consiga la finalidad del mismo, es decir la satisfacción del interés público.</p> <p>La Dirección Seccional de administración judicial de Santa Marta, contrató la compra de computadores a través de la orden de compra No. 119386 de fecha 9 de noviembre de 2023, no obstante, el contratista solicita una prórroga en tiempo hasta el día 29 de febrero de 2024 alegando un caso de fuerza mayor por cuanto los despachos se han visto retrasados por las dificultades relacionadas con el aumento de los tiempos transporte, lo que ha generado que los tiempos de entrega se corran, en ese orden, es evidente que, por razones ajenas a la voluntad del contratista, se requiere un plazo adicional para la entrega de los computadores hasta el 29 de febrero de 2024. así mismo, el contratista advierte, que si los productos llegan en fecha anterior los mismos serán despachados de forma inmediata.</p>
VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS	Continúan vigentes las demás cláusulas de la orden de compra No. 119386 que no hayan sido modificadas en la presente prórroga.



PERFECCIONAMIENTO	La presente Adición se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito.
En constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de diciembre de 2023	
 MANUEL JOSE VIVES NOGUERA Director Seccional	 ALIZ AFANADOR GUIZA Rep Legal P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS Contratista

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391558
Número de orden de compra a modificar:	119386

Entidad compradora:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Kelly Maria Sanjuan Coronado
Proveedor:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-20 17:09:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-02-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
113957	COMPUTADORES	CDP-12423	CDP	12423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	99.0	0.55 Metros	2805702.00	CDP-12423	277764498.00

2	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	99.0	0.55 Metros	0.00	CDP-12423	0.00
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	99.0	0.55 Metros	0.00	CDP-12423	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	99.0	0.55 Metros	0.00	CDP-12423	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	99.0	0.55 Metros	0.00	CDP-12423	0.00

6	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	99.0	0.55 Metros	0.00	CDP-12423	0.00
7	etp03 - SERVICIO-AIO- 174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalacion del Software propietario de la Entidad Compradora y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	99.0	0.55 Metros	26456.00	CDP-12423	2619144.00
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	53272892.00	CDP-12423	53272892.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

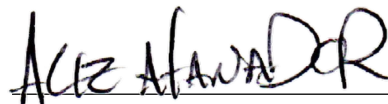
SE OTORGA PRÓRROGA EN TIEMPO A SOLICITUD DEL PROVEEDOR P&P SYSTEMS POR CASO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, POR HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DEL CONTRATISTA, TODA VEZ QUE SE HAN PRESENTADO INCONVENIENTE CON LOS TIEMPOS DE TRANSPORTE DEL FABRICANTE HP.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL JOSE VIVES NOGUERA

Documento: 84.454.719



Firma de proveedor

Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

Documento: 53.050.808